

## Informaciones comentadas

### LA LECCION COLONIAL QUE NOS DA EL OKUME

Aquí una breve historia de la crisis de la madera llamada okume, según la refiere una revista colonial francesa. El pasado año, descendió el precio del okume en los mercados de Europa en tales proporciones que los productores del Gabón francés, que disfrutaban casi enteramente del monopolio de este abastecimiento, consiguieron que el Gobernador del África Ecuatorial francesa, señalara un límite máximo a las exportaciones de esta madera. De momento produciéndose escasez en Europa subieron los precios, pero bien pronto volvieron a bajar por la siguiente causa: el okume tiene la particularidad de que en toda la superficie del globo se produce solamente en la limitada zona del norte de Gabón y el sur de la Guinea española. Los madereros de la colonia francesa metidos a regular el precio no contaron para nada como venir haciendo tradicionalmente, con sus vecinos, los madereros de la colonia española. Y he aquí que estos no sólo no disminuyeron la corta de árboles, sino que la aumentaron. La producción de okume de la Guinea española, que no pasó de 30.000 toneladas en 1923, llegó en 1931 a 75.000 toneladas. Y la importación de okume español en Alemania, el mayor consumidor de esta madera, que en 1928 representó el 6 por 100 llegó al 27 por 100 en 1931. Esto ha parecido intolerable a la revista colonial francesa, de donde tomé el cuento, «tanto más—escribe—cuanto que los productores españoles trabajan en mejores condiciones que los franceses, puesto que el Gobierno de Madrid para estimularlos les reintegra una parte del precio de los fletes...» Y pide al gobierno francés que se informe de este «dumping» español y haga lo preciso para que el mercado alemán siga siendo provisto por los madereros del Gabón.

No tenía veracidad la información de esta revista. El Gobierno español no abona el importe de los fletes a los madereros de Guinea ni les presta otra clase de auxilios ni se acuerda de ellos, si quiera, después de hacer tramitariamente las concesiones forestales. Así el «Office Colonial Français» no ha utilizado aquel alegato en la exposición que ha dirigido a su gobierno pidiendo que se tomen medidas en Francia que protejan los productos coloniales franceses contra el aumento de importaciones de artículos españoles que compiten ventajosamente, gracias a la depreciación de las pesetas.

En estas circunstancias—según leo en la notable revista barcelonesa «La voz de Fernando Póo»—arribó al puerto del Havre un buque conduciendo veintiocho trozos de okume procedentes de la Guinea española. Es decir que los madereros españoles, no sólo disputaban a los franceses el mercado de Hamburgo, sino que se les entraban en su propia casa. Los colonistas franceses han pedido a su gobierno que eleve las tarifas arancelarias, impidiendo así esta ingerencia de la actividad española en el mercado francés de maderas. Se han olvidado de que las serrías instaladas en Gabón tenían en España un trato de favor, considerando el okume como primera materia, y de que en 1930 descargaron en nuestros puertos, no la pequeñez de veintiocho tro-

zos, sino trescientas diez toneladas procedentes de la colonia francesa. Valió esta mercancía a Francia más de medio millón de francos, cantidad con la que los industriales españoles contribuyeron a la colonización del Gabón.

Esta es la lección que nos da el okume, que aparte la singularidad de su producción en una zona que, enteramente, debió de ser española es la misma lección que nos enseñan la caoba, la okala, el emburo y otras maderas que dan los árboles gigantes del bosque guineano, y la misma lección que nos enseñan el cacao, el café el caucho, el algodón y otros productos de que Guinea debiera exclusivamente abastecer a la necesidad española.

Recientemente, en la deplorable, lamentable discusión del presupuesto de nuestro Imperio colonial en las Cortes Constituyentes, donde improvisados colonistas dijeron los más extravagantes disparates, se recordó la valoración atribuida por el autor de un libro sobre Guinea, el señor Río Joan, a los bosques maderables de la colonia española: «27.000 millones de pesetas». Corresponde ese cálculo, resultando de una cubicación un poco simplista, pero exacta, acaso, a la época de precios anteriores a la guerra. Hoy no baja de cincuenta mil millones el valor de esos bosques, con los que no sabe, en realidad, que hacer el Estado español, como no sabe que hacer con los campos feraces donde pudiera producirse caucho, algodón, café y otros productos que nos tienen en servidumbre de otros países productores.

Ya se ve que la entrada del okume en España ha creado la industria de la chapa y que se le prepara tan bien en Valencia y en Barcelona y en Madrid mismo como en Alemania o en Francia. Sin embargo, no constituiríamos el mercado-deposito que debiera ser Cádiz, por ejemplo, primer punto de desembarco de las mercancías guineanas. No produce Inglaterra cacao, ni se produce en Francia y en Holanda, y por concentrar en sus puertos la producción de sus colonias, esas naciones son reexportadoras, intervienen el consumo mundial e imponen sus cotizaciones al productor de las colonias españolas, que queda así a merced de todas las picardías mercantiles, sin otro amparo que el titubeo y vacilaciones de nuestra política colonial, el rutinario y nuestra burocracia y la ignorancia deplorable, con rarísima excepción, de nuestros parlamentarios.

Quando se tienen en el Continente africano bosques que valen cincuenta mil millones de pesetas y en la Isla fernandina campos feraces que pueden producir todo el cacao y todo el caucho que España puede consumir, dando una renta anual de trescientos millones de pesetas no hay razón, y usando la locución vulgar, ni derecho para practicar la política colonial burocrática, miedrosa y comineria, distraída y dilapidadora que España viene practicando. Y esta es la clara lección que nos enseñan esos trozos robustos de okume que luchan desamparados en el mercado de Hamburgo o desembarcan retardados de toda competencia en los muelles del Havre.

Dionisio Pérez  
(Prohibida la reproducción.)

vejados y escarabaticados expoliados y vilipendiados por aquel régimen odioso que instituyó la monarquía con los caciques, mandones y anal fabetos, bribones y granujas que tanto abusaron del pueblo y aun hoy aspiran a seguir mandando, pero esto no puede tolerarse ni soportarse un pueblo harto castigado con tantos infortunios traídos por caciques y Poncios protectores de caciques.

Por respeto a la sagrada memoria de aquellos dos almerienses, don Nicolás Salmerón, el gran flagelador del caciquismo y de aquel otro luchador Pepe Jesús García, los almerienses deben mantener la más estrecha unión inspirados por aquellos espíritus tutelares, para barrer de una vez el caciquismo y seguir luchando para limpiar a la provincia de esa repugnante lacra social.

Perdónese la expansión señor Director, solo para justificar mi agradecimiento a sus campañas depuradoras, republicanas, como hijo de esa provincia y cuénteme si tiene a bien como su afectísimo amigo y s. s. q. e. s. m.—JUAN SANCHEZ MEGIA (Ingeniero Agrónomo)

### POR DECORO

Por decoro de la Prensa almeriense no debe tolerarse un momento más que un hombre que solo hace el triste papel de testafierro del más odioso y repugnante cacique, ocupe la presidencia de la Asociación, para escarnio y ludibrio de los profesionales.

Don Ginés de Haro no fué nunca periodista y como no siente amor a la profesión no ha vacilado en servir de tapadera a una campaña repugnante de un viejo y miserable cacique que con su dinero quiere vengarse de sus enemigos, comprando conciencias de esclavos y obligándolos a desempeñar los más bajos y repugnantes papeles.

El periodista es un ser digno que se juzga la vida por un ideal cuando es necesario, pero no es un servil que se entrega al primer cacique que le paga para servirle de pim, pam, pum, y de cara dura, y aguantar todo lo que le echen a cambio de unas miserables pesetas.

Nosotros defendemos ideales, y no tenemos detrás a ningún amo, ni a ningún ex-director general, ex-cacique, monarca, pero está a nuestro lado el pueblo, toda la opinión y cuantos odian y desprecian a los viejos caciques que al día, ya muy lejano, con la ayuda de ese mismo pueblo hemos de barrer como alimantados venenosos.

Tengan cuidado los lamecraques, por si ellos también pagan las culpas de los malvados que los tienen a sueldo, para saciar sus rencores seniles y su impotencia.

### Máximas políticas

Los Gobernadores de la República, que han triunfado en sus respectivas provincias ha sido únicamente por haber actuado en república, dejando a un lado la política de su grupo y midiendo por igual a todos los sectores que colaboran en el mantenimiento del régimen.

Todo el que intente hacer política de grupo en perjuicio de los demás, su fracaso como gobernante es seguro, porque los perjudicados no le han de tolerar que abuse del poder que ha puesto la República en sus manos.

En un régimen democrático, son los partidos, en representación del pueblo, los encargados de orientar y desarrollar la política. El Gobernador que intente entrometarse en sentido partidista, caerá ruinosamente.

Todo gobernante que no permanezca ecuánime y por el contrario reciba las inspiraciones de consejeros interesados e intrigantes y de falsos republicanos, es hombre al agua.

Y el que intente elevar a monárquicos disfrazados de republicanos, es un traidor a las ideas.

El Gobernador que mantenga a raya a los caciques disfrazados y robustezca la actividad de los verdaderos republicanos, habrá cumplido con su deber, prestando un buen servicio a la República.

Todo Gobernador que vigile atento la administración de los pueblos evitando los atropellos, recogiendo los anhelos de los ciudadanos y haciendo que respaldada la justicia y se cumpla la voluntad popular, será el verdadero Gobernador de la República.

Emilio Balboa

### NUESTROS DIPUTADOS

#### La reforma de la Segunda enseñanza

He aquí la afortunada intervención del señor Tuñón de Lara:

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Tuñón de Lara tiene la palabra.

El Sr. TUÑÓN DE LARA: He pedido la palabra para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Instrucción pública, pero antes de entrar en él he de manifestar a don Fernando de los Ríos que perdome que no haya tenido la atención de anunciarlo porque ignoraba que fuese a asistir a la sesión de esta tarde. No lo tome, pues, a descortesía, sino a mi desconocimiento de que pensara acudir a la Cámara en la tarde de hoy.

Viene circulando insistentemente por los Centros de enseñanza el rumor de que muy en breve va a aparecer en el «Gaceta» un decreto sobre la implantación del nuevo plan de Segunda Enseñanza. Estos rumores se han acentuado en estos últimos días, trascendiendo de las esferas docentes a la opinión pública, e inmediatamente se ha producido un estado de agitación, una justificación alarma, por el temor de que vuelvan a causarse los desastres escolares de los últimos tiempos de la monarquía, desastres que culminaron en aquel fantástico y catastrófico plan Callejo.

Señores Diputados, no hay un solo español que deje de reconocer que la Segunda enseñanza es, tal vez, uno de los desastres mayores que nos legó la monarquía: su legislación caótica, como producida por todo aquel que legisla sin sujetarse a más normas que su capricho o a la satisfacción de apetencias y ambiciones de personas, entidades o partidos; ese sistema caótico, ese procedimiento desahogado de legislar, ha determinado que la Segunda enseñanza, dejando de ser tal, se haya convertido, a pesar de los irauditos y cotidianos esfuerzos del Profesorado, en una oficina en la que se expiden títulos que nada significan por carecer de contenido. Todos estamos, pues, convencidos de que es preciso que cese este estado de cosas; todos estamos convencidos de que a España le urge una Segunda enseñanza que, no solamente sirva para formar un grupo de selectos intelectuales, sino para llevar al pueblo ciertos conocimientos, para iniciar a la masa popular en determinadas disciplinas, que cuando, más tarde, el ciudadano se desplace a la vida práctica, le capaciten de tal modo que no solamente le asegure su éxito personal, sino que contribuya también a elevar el nivel cultural del país.

No obstante, legislar en materia tan delicada como la enseñanza, por decreto y aisladamente, es sumamente peligroso, que los errores que se cometan, aun aquellos que vayan envueltos en la mejor buena fe, pueden estropear intelectualmente varias generaciones. Yo, que soy un viejo, un sincero, un verdadero admirador del actual Ministro de Instrucción pública, que sé que, además de las grandes dotes de talento que le adornan, tiene un profundo conocimiento del movimiento cultural del mundo, sé también que, además, se habrá asesorado de personas o entidades perfectamente idóneas; pero, a pesar de eso, corremos el peligro de que se equivoque, y, por tanto, yo recabaría del señor Ministro que no se legisle en materia tan delicada como la de enseñanza, por un simple decreto; que se traiga aquí, al Parlamento, una Ley de Enseñanza, pero no de Segunda enseñanza, sino de Enseñanza en general, para que, con una visión de conjunto, se puedan adaptar las corrientes culturales del mundo a nuestra idiosincrasia, y a nuestra potencialidad económica, a fin de que no resulte que lo que se legisla sea una obra muerta que sirva exclusivamente para enriquecer la ya profusa legislación de las paginas de la «Gaceta», sino una obra viva, palpante, que se lleve a la realidad. Y estas Cortes, que han resuelto problemas trascendentes, unirán a sus ya bien ganados timbres de gloria, el de formar la cultura nacional; es decir, una de las piedras angulares sobre las cuales ha de cimentarse el nuevo Estado.

Ruego, pues, muy encarecidamente al señor Ministro, que no se dé el plan de Segunda enseñanza por un decreto, sino que, urgentemente, todo lo más pronto que le permitan las circunstancias políticas, traigan al Parlamento un proyecto de Ley de Enseñanza general, para que de aquí, con la exposición libre de las ideas, saiga la fórmula que indudablemente será la más precisa y la más conveniente para el país.

### RECTIFICACION DEL DIPUTADO ALMERIENSE

Si no fuera tan grande como es la satisfacción personal que he experimentado al oír al Sr. Ministro

de Instrucción pública, no solo como liberal, sino como catadrático, todavía sería mayor esa satisfacción por haber sido el motivo que ha permitido al Sr. De los Ríos pronunciar tan bello discurso, anticipando en él el espíritu de un proyecto, con el cual estamos conformes, virtualmente, muchos Diputados. Me felicito, pues del acto de esta tarde y, al mismo tiempo, he de decir al Sr. Ministro como estoy seguro de que ese plan de enseñanza vendrá perfectamente forjado y perfilado, porque, como antes manifesté, tenía la certeza de que, a pesar de sus dotes personales, el Sr. Ministro de Instrucción pública había de ser asesorado por personal completamente idóneo.

Yo espero que estas Cortes tantas veces clamadas, pero que, sin embargo, han dado tantas pruebas de altruismo y elevada sabiduría—sabrán comprender el criterio del señor Ministro, que no es más que un criterio adaptado a la corriente y el ritmo modernos de la cultura. Así podremos siempre decir que no hemos imitado a nuestros antecesores, legislando por decreto, sino que aquí, ante el país, se ha colocado esta piedra angular, que, como antes he dicho, ha de servir para edificar sobre ella el nuevo Estado.

### Comentarios frívolos

«El hombre de paja» de «La Voz de su Amo» siempre llega retrasado a todas partes.

Al más justo de haberle dicho en letras de molde, que era de Carboneras y que lo habían hecho maestro de Escuela, contesta negando ambas cosas.

Pero mucho antes que él habían venido a protestar de que fuera de Carboneras algunos naturales del pueblo, con la natural indignación, por cierto.

También protesta con algunos maestros de que le adjudicáramos un título que ellos ostentan orgullosos.

Le pasa a don Ginés en este caso lo que a la tipa de «El due de la Africana».

«No se donde he nacido si en una o en otra orilla Sevilla dice que en Triana, Triana, dice que en Sevilla».

Los de Carboneras lo rechazan y los del Alamillo también...

Los conspiradores en libertad se permiten dar normas a un Gobernador republicano acerca de lo que debe hacer en la Diputación.

Es el colmo del cinismo y de la frescura.

No se le ocurre más que al que asó la manteca al que inventó la polvora y a los «discos» de «La Voz de su Amo».

Cambien el disco y a otra cosa, que por ahí no hay de qué darselas...

El órgano de la sátirias senil, niega que Ginés de Haro se haya lamentado de que él no es el autor del dilate que catalogaba a Tirteo de personaje mitológico, des cubriendo al auténtico inventor de la heresia.

Es su obligación y para eso le pagan.

Pero de no haberlo dicho ¿cómo nos íbamos a haber informado nos otros de que era el sátirio veratense el que inspiraba esos artículos?

Y buena prueba de que es cierto lo que afirmo en la intimidad, es que las réplicas satíricas siguen publicándose con tres fechas, es decir a los tres días en que aparecen los anchaes.

### Política local

#### TROZO DE UN DISCURSO

He aquí unos bellos párrafos del discurso pronunciado por el señor Herraiz, en el banquete ofrecido el pasado domingo en honor del diputado a Cortes don Miguel Granados Ruiz. Dicen así:

«Almería es lo superlativo. El cielo es más azul, el sol calienta más la miseria es más grande, los afectos más hondos. Miguel Granados es Almería su nota preponderante: es la simpatía, simpatía en superlativo.

Este acto es un homenaje a un ejemplo, ejemplo para esos hombres de la «otra acera» que nos miran con curiosidad, esos hombres que no tienen ni nuestras ideas, ni nuestras aspiraciones, ni más punto de contacto con los republicanos, ni más analogía que la de ser «bipedos implumes»; para esos hombres que nos designan con el nombre de «jabalíes», es este acto un ejemplo, un ejemplo de como se puede hacer un alto en el camino, dejar la adarga y confraternizar y sentir afectos. Pero ellos saben que estamos siempre alerta. Hay una cosa en la España vieja, que hacía cambiar el color, perder la razón, crispas los pu-

### IMPRESIONES

## Bandera de Andalucía

A lo que parece, ya tiene también su bandera la región andaluza. El domingo pasado ondeó en el balcón central de la Casa-Palacio de la Diputación sevillana. Colores: dos franjas verdes y una blanca en el centro. ¿Qué indicaría esos colores?

La primera idea que nos sugiere es que el poner tanto el verde obedece a la fertilidad de la región: toda la Andalucía es un soberbio vergel. Pero también pensamos en que el color verde significa «Esperanza», deducimos que al colocar esa profusión de color en la citada bandera quizás se deba a que Andalucía es la tierra de la esperanza. Siempre le «espero» todo de los demás y jamás pensó en sus propias fuerzas como la región catalana. En Granada hay un balcón con esta leyenda: «Esperando del cielo». Es la esperanza de una justicia «verdadera» para castigar un hecho perversamente criminal. Andalucía está sedienta de esa justicia. Es la tierra de los señoritos chulos que gozan de todo «sin trabajar», señoritos conculcadores de todas las leyes y de una moralidad adaptada a sus bajas pasiones. Y es también la tierra de los pobres braceros que saben mucho de trabajos y muy poco de goces legítimos; mucho de atropellos y poco de justicia sin privilegios.

Andalucía «espero», para el riego de sus campos, la lluvia del cielo y con las rogativas quería atraer las nubes sin pensar en canalizar sus ríos y embalsar sus aguas. Después esperó, la paciencia de todos sus males, de los políticos chanchuleros, y se prestó a todas las asquerosidades de las elecciones monárquicas, con rotura de urnas, falsificaciones de actas y resurrecciones de muertos. Lo mandaban así los señoritos, los caciques, los «amcs», engañándola con mentirosas promesas. Y ella «esperó» en Madrid, en los diputados, en los «señores» ministros. Por eso tuvo su venerada Virgen de la Esperanza en la populosa Sevilla.

Pero verde también es el color del «desengaño». «Están verdes», ya lo dijo la zorra. Y tal vez por eso se haya prodigado ese color en la bandera. ¿Cuántos desengaños de los pueblos!... Los problemas andaluces han estado siempre «verdes», sin llegar jamás a la madurez. ¿Quién se preocupó de su cultura? ¿Quién de sus campos, de sus obras públicas, del ornato de sus ciudades?... ¡Y se extrañan de que sea la tierra de la «faca» y de «puñal», y de que el «cante jondo» no salga «del cementerio» y de sus alrededores.

Franja blanca: pureza limpieza, página sin escribir. Bien está ese color blanco. No hay carácter más franco que el andaluz. La hipocresía no tiene cobijo en parte alguna de su tierra. El andaluz es todo corazón, todo pureza en sus intenciones; no hay doblez en su ánimo; no sabe usar «caretas»;

acostumbra a ir siempre descubierto y con la cabeza bien levantada. Quizás a esto se deba el ser poco comerciantes; quizás esta sea la causa de su penuria material.

«Blancura» página sin escribir, símbolo de lo «inconsciente». Página dispuesta para recibir grandes pensamientos, sublimes ideas, armoniosas frases, períodos musicales, cláusulas esculturales de forma y fondo. Pero página también dispuesta para recibir la trivialidad, la «scálpis», la pornografía. Página en blanco para el amor o el odio, para la construcción o la destrucción; para los fervores y entusiasmos fraternales y para las exaltaciones del ánimo que todo lo arrasa sembrando de ruinas por doquier.

¿Para qué será el blanco de esa bandera?... ¿Será para recordarle a los hijos de aquellas tierras privilegiadas que ellos han sido el «blanco» donde la reacción ha dirigido siempre sus tiros? El blanco del jesuitismo; el blanco de la Monarquía; el blanco de los latifundistas; de la aristocracia italiana y de alto coturno; de la burguesía adinerada y egoísta. El blanco de todas las ambiciones nacionales y aun extranjeras, con esa llaga abierta de Gibraltar sangrando siempre.

Blanco de la reacción clerical, porque el andaluz es agitanado y los gitanos son supersticiosos, tierra abonada para el tradicionalismo católico de bisutería. Semana Santa de Sevilla y Málaga, lujo y mogigatería. Blanco de la reacción política porque el andaluz es un espíritu libre, individualista, enemigo de todo absolutismo, liberal, republicano. En Cabezas de San Juan se levanta Riego contra Fernando VII; en Málaga, Torrijos. Más tarde Almería produce el gran cerebro del republicanismo: Nicolás Salmerón y Alonso; Cádiz el verbo elocuentísimo de la democracia española: Emilio Castelar Ripoll; y cuando Málaga abre a la Monarquía, Córdoba va puliendo en sus aulas del Instituto de Cádiz al que ha de dar la puntilla al borbonismo español, al austero y bondadoso Niceto Alcalá Zamora, modelo insuperable de presidente de la República.

Bandera de Andalucía, yo te saludo como buen andaluz! El simbolismo de tus colores me procupa. Pero, en fin, sea lo que sea: fertilidad, esperanza, desengaño, pureza, inconsciencia... lo cierto es que ya tienes tu bandera. Falta solo saber quién será tu abanderado; tu Maciá andaluz, tus «zurdos» estadistas; porque de nada servirán esa tela simbólica y esos colores enigmáticos si no hay hombres de buena voluntad, de rectas intenciones y sobre todo de mucha mano izquierda que hagan las cosas «derechamente».

Baldomero López Arias

### El compinche de Pedraza

Este Pedraza, fué ano de aquellos bandoleros que florecieron por generación espontánea en aquel estercero que rodeaba al Borbón.

Hombre de paja: la envergadura de Mr. Maquet y de otros protegidos del Africano, se afiló las garras y escogiendo nuestra provincia como campo propiciatorio para sus fechorías se puso al habla con el cacique de tanda, el ex-director general y ambos constuyeron una sociedad para comerciar con el jugoso fruto de nuestros parras.

El cacique y su compinche se las prometían muy felices y se dirigieron a los uveros ricos, ofreciéndoles permisos de exportación a un tanto alzado, pero aliguen que había visto el juego claro dió la voz de alerta, y en la imbujada inglesa descubrieron el fucio negocio que le valió a Pedraza doscientas mil pesetas que el cacique le había entregado por su participación en el negocio de los permisos de exportación.

Y aquí si que viene a cuento el famoso refrán de: quien roba a un cacaño, tiene cien años de perdón.

### SI USTED QUIERE

comer riquísimos bocadillos de medias noches, comparados de jamón cocido, mortadela y demás clases de embutidos, visite la confitería

### LA CORONA

Dulces finos, licores, champán, bombones, etc.



Por telégrafo y teléfono

Asesinato del señor Sostoa

Un sargento de la Guardia colonial, mata al Gobernador general de la Guinea española

Circulan diversas informaciones sobre el crimen

Madrid.—Cuando los ministros acordaron esta mañana al ministerio de la Guerra para celebrar Consejo, un periodista le preguntó al ministro de Estado don Luis Zulueta si eran ciertas las noticias que circulaban por Madrid del asesinato del Gobernador general de Guinea, recibidas particularmente.

carácter del señor Sostoa para el mantenimiento del principio de su autoridad.

LA COLONIA ESPAÑOLA

Madrid.—Se ha dicho que en la colonia española ha causado profunda impresión el asesinato, pues el Gobernador general era muy estimado por todos.

OTRA VERSION DEL ASESINATO

Madrid.—Otra nueva versión circulada a última hora asegura que el asesinato se cometió al desembarcar en la isla.

En el momento de poner el pie en tierra el señor Sostoa, el sargento le disparó un tiro matándolo.

SE PRESENTA EL AUTOR DEL ASESINATO A LAS AUTORIDADES

Madrid.—Los periodistas acudieron a la presidencia del Consejo en las primeras horas de la tarde y allí les manifestó el subsecretario que momentos antes acababan de recibir noticias del lamentable suceso ocurrido en Guinea.

Dijo que se había presentado a última hora el asesino a las autoridades.

Estas procedieron a su inmediata encarceración, sometiéndole a un detenido interrogatorio.

Añadió el subsecretario de la presidencia que la muerte del señor Sostoa había causado gran impresión, agregando que el Gobernador general de Guinea había realizado una activa política de saneamiento en la colonia.

Aseguró el subsecretario que seguían desconociendo los móviles del crimen.

Se sabe—dijo—que el señor Sostoa había llegado ayer a Annobón realizando una visita de inspección a aquella isla y que a poco mantuvo una conferencia con el sargento.

Durante esta no se observó la menor violencia por parte del sargento, el cual poco después organizó un baile en honor de Sostoa.

El crimen es inexplicable por los escasos datos transmitidos hasta ahora.

Se esperan detalles que aclaren más este asunto.

TRASLADO DEL CADAVER

El cadáver del Gobernador general será trasladado a Santa Isabel, donde se le dará sepultura.

LA FAMILIA DEL SARGENTO CASTILLA

Algunos parientes del sargento Restituto Castillo residen en Madrid y al ser interrogados por los periodistas han manifestado una profunda extrañeza, pues el autor de la muerte del Gobernador tenía unos antecedentes inmejorables.

El sargento Castillo era el jefe del puesto de vigilancia de Annobón, siendo el único español que habitaba en la isla.

LA PERSONALIDAD DE SOSTOA

El señor Sostoa que se había especializado en los asuntos de Marruecos, tuvo un incidente con el general Primo de Rivera lo que le obligó a abandonar el cargo que entonces desempeñaba que era la delegación de asuntos indígenas.

Parece ser que ahora el Gobierno pensaba en el señor Sostoa para el cargo que en la actualidad desempeña el señor López Ferrer, en Marruecos.

INFORMACIÓN LOCAL

GOBIERNO CIVIL

Hemos recibido la siguiente nota oficiosa:

En la mañana de ayer han visitado al señor Gobernador civil los siguientes señores: Presidente y Secretario de la Junta de Obras del Puerto e Ingeniero Director; Director y subdirector de Sanidad del Puerto; don Rogelio Pérez Burgos, Diputado a Cortes; don Francisco del Pino Hernández concejal; don Manuel López Suárez, Delegado Nacional de Armeros; y don Francisco de Burgos Seguí.

También le visitó el Secretario de la Unión General de Trabajadores acompañando al Alcalde de Santa Cruz, que solicitó del señor Gobernador la revocación del acuerdo del Ayuntamiento que decidió su destitución.

El Gobernador le prometió informarse sobre dicho extremo. También acompañó el señor Montañés al Presidente de la Sociedad Obrera de Santa Fe, el que manifestó al señor Gobernador, que no se cumplían en dicho pueblo por parte de los propietarios los preceptos de la Bolsa de trabajo. El Gobernador le prometió oficial al alcalde en el sentido solicitado.

NATALICIO

Durante su estancia en Granada,

EL DÍA POLÍTICO

LA FEDERACION DE IZQUIERDAS

Madrid.—Hoy se ha reunido la ponencia que estudia la constitución de la Federación de partidos de izquierda.

En dicha reunión acordaron el programa que puede desarrollar la Federación, el que será expuesto para su estudio, a las distintas minorías parlamentarias de los partidos políticos que integrarán esta Federación.

LEROUX ANTE LAS ELECCIONES CATALANAS

Barcelona.—Ante el receptor de la Estación Redio de Barcelona el ex ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, ha leído su discurso electoral ante las elecciones de Cataluña.

En él rechaza los ataques que los catalanes le han dirigido en los distintos discursos que han venido sucediéndose. Hace una extensa exposición del estado en que se halla la lucha interna de los partidos políticos de Cataluña, ante las próximas elecciones para elegir el Parlamento catalán.

Dice que la Izquierda haría fracasar el Estatuto de Cataluña.

Al hablar de la política general catalana, manifestó que los radicales mantienen su tradicional historia. Añade que son conservadores en el sentido de conservar los principios fundamentales de la República.

En el transcurso de su lectura, el jefe del partido Radical excitó a los catalanes, residentes en Cataluña para que rotundamente nieguen su voto a quienes son considerados—termina diciendo—como ciudadanos de segunda clase.

LOS TRADICIONALISTAS RETIRAN SUS CANDIDATURAS PARA LAS ELECCIONES CATALANAS

Barcelona.—Por los círculos políticos se dice con gran insistencia que los tradicionalistas católicos han retirado sus candidaturas para cumplir así la Enciclica.

Tiene por objeto, según se asegura esta retirada, la de dejar el campo libre en las futuras elecciones para el Parlamento catalán, a la Liga Regionalista.

Consejo de ministros

Madrid.—A las once de la mañana se reunió el Consejo de ministros, en el Palacio de Buena Vista, durando hasta las dos y media de la tarde.

La nota oficiosa facilitada a la salida del Consejo, dice lo siguiente:

Se trató en primer lugar en el Consejo del problema hullero, el cual ha motivado la huelga general planteada por los mineros asturianos.

Como actualmente se encuentra ausente el ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, a cuyo departamento pertenece este asunto y puesto que interviene en la solución del mismo el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, los ministros se limitaron a escuchar el informe de dicho organismo.

El subsecretario de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez, como diputado por Asturias intervino en las negociaciones realizadas por la representación patronal y obrera, para buscar solución del conflicto.

El Consejo ha examinado cuanto propone el Consejo Ordenador de la Economía Nacional y el informe del Subsecretario de Obras Públicas para conocer a fondo el origen de este conflicto.

Como además esta tarde ha salido de Oviedo para Madrid la comisión designada por el Sindicato de obreros mineros, el Gobierno ha decidido, antes de tomar acuerdos sobre este asunto, aguardar la llegada de la Comisión obrera,

que coincidirá con el regreso de don Marcelino Domingo y este que ya conoce detalladamente los puntos de vista del Sindicato y las aspiraciones que pueden ser objeto de disposiciones gubernativas resolverá.

OBRAS PUBLICAS. — Fueron aprobados los expedientes de subasta de obras de reparación de las carreteras y los firmes especiales en las provincias de Cuenca, Oviedo, Pontevedra y Toledo.

También se acordó la construcción de edificios en el Puerto de Pasajes, así como la creación de oficinas con destino a la Junta de Aduanas.

ESTADO. — El ministro presentó el proyecto para que sea sancionado por las Cortes, ratificando el tratado de comercio con Italia, fechado el 15 de marzo de 1932.

También se aprobó otro acuerdo prorrogar por dos meses el régimen comercial entre España y la República del Salvador.

Quedó aprobada por el Consejo la lista de los funcionarios del Cuerpo diplomático y consular a los que se concede la jubilación con arreglo a la Ley de 11 de septiembre de 1932.

JUSTICIA. — Se aprobó el reglamento para la aplicación de la Ley de secularización de cementerios.

También se aprobó otro proyecto de Ley reformado en el sentido de darle mayor amplitud al recurso de casación en materia criminal.

HACIENDA. — Quedaron aprobados varios expedientes de trámite.

Las Cortes Constituyentes

Madrid.—La sesión del Congreso comenzó a las cuatro y cinco de la tarde con escasa animación.

En la presidencia se hallaba el señor BESTEIRO y en el banco azul el ministro de Hacienda, señor CARNER.

Los escaños y tribunas se encontraban casi vacíos.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior y después de

aprobada se ponen al despacho los asuntos del orden del día.

SUPLICATORIOS

El señor BESTEIRO pide sean designadas las comisiones que han de entender en los suplicatorios seguidos por diversos juzgados contra los diputados señores Aguirre y Lamamié de Clairac.

FOR LAS VICTIMAS DEL CICLON DE CUBA

El Presidente de la Cámara señor BESTEIRO pide se haga constar en acta el sentimiento de la Cámara por las numerosas víctimas ocasionadas por el ciclón de sencadenado en Cuba recientemente.

El ministro de Hacienda señor CARNER, se adhiere en nombre del Gobierno.

El señor BESTEIRO en un breve y sentido discurso hace resaltar el sentimiento de la Nación española por las recientes catástrofes ocurridas en Cuba, el país hermano y máxime sabiendo que en dichas catástrofes hay numerosos españoles.

Se consignan en acta las manifestaciones del Presidente.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El diputado señor AZAROLA di rige un ruego pidiendo se haga una aclaración a las manifestaciones del jefe del Gobierno, el cual excluyó a Navarra del concierto económico de las Vascongadas, alegando la exiguidad de la tributación de los navarros.

Se adhiere a esta petición el diputado señor ANSO el cual confía en la restitución del Gobierno.

El diputado don ANDRES DOMINGO recuerda la interpelación en la cual anunció la crisis de las minas de plomo. Se extiende en consideraciones sobre el funcionamiento de dichas explotaciones mineras que atraviesan una crisis enorme.

El señor SANTALO habla de la

crisis de trabajo en la provincia de Gerona y se refiere además a la actitud levantista de los obreros de las fábricas de papel.

Termina aconsejando al Gobierno que proceda con gran cautela y equidad.

El señor ALBERCA denuncia los abusos de la Compañía Telefónica.

El señor VAZQUEZ CAMPOS denuncia numerosos actos caciquiles en el pueblo de Chantada.

Con este motivo se suscita un vivo altercado entre los radicales socialistas y los radicales, que es atajado por la presidencia.

ORDEN DEL DIA.—LOS PRESUPUESTOS

Se entra en el orden del día y se pone a discusión el proyecto de presupuesto de Estado.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) se levanta a combatir la totalidad.

Afirma que el presupuesto que ha traído a la Cámara el ministro de la República señor Zulueta, no ofrece ninguna diferencia con el último presupuesto monárquico, doliéndose de que no se haya hecho una verdadera labor de puradora en ese departamento ministerial.

A continuación censura con dureza que a los representantes en el extranjero se les pague en oro y considera esto una verdadera ilegalidad que no debe tolerarse.

Pide al ministro que realice cuanto antes una bien estudiada organización en el Cuerpo consular y al efecto propone la creación del Cuerpo de Cancelleres que prestarían servicios de gran utilidad para el país.

Combate la consignación que tiene en el presupuesto el obispo de Urgel y mucho más por el hecho de ser cosoberano de la pequeña República de Andorra.

El diputado socialista señor CABRERA pide algunas aclaraciones al Gobierno, acerca de los rumores que vienen circulando, relacionados con la situación internacional de España y muy principalmente en lo que se refiere a la cuestión del Mediterráneo y a la reciente visita del jefe del Gobierno francés Mr. Herriot.

El diputado señor ESCANDELL solicita del Gobierno que se intensifiquen de una forma práctica y fraternal, nuestras relaciones con América.

El ministro de Estado señor ZULUETA levántase a defender el presupuesto de su departamento.

Dice que este se ha confeccionado teniendo presente que es necesario seguir manteniendo nuestro rango internacional y que en ese sentido se han ido acopiando todas las cifras de sus respectivos capítulos, procurando que nuestros representantes mantengan el decoro debido.

Respecto a la política internacional de España el ministro declaró que mantenemos las relaciones más cordiales con todos los países, en general, sin lazos ni compromisos que puedan ligarnos a ninguna aventura bélica.

España—dijo—lo que necesita son treinta años de paz para ir modelando las nuevas generaciones capacitadas y cultas que den nuevos impulsos a la Patria.

Con los países a los cuales nos unen intereses comunes como Francia e Inglaterra, se estrecha cada vez más nuestra amistad por una ley que no podemos olvidar como es la de la vecindad y la de los comunes intereses universales que debemos salvaguardar.

Declaró el señor ZULUETA que el viaje del señor Herriot a Madrid no tenía nada de misterioso ni de secreto de cancellería, pues nada hubo de tratarse que no pudiera darse a conocer a todos los españoles, ignorando el ministro el fundamento de los rumores a que aludía el diputado señor Cabrera. No hay nada—añade—sobre Lloarn, ni acerca del Mediterráneo, como se ha pretendido hacer creer por cierta Prensa enemiga de la República.

Lo cierto es que España colaborará en toda obra que reafirme la paz en el Mediterráneo y donde quiera que sea.

Rectifica brevemente el señor ORTEGA Y GASSET y se levanta la sesión a las 8:55 de la noche.

Notas varias

LOS SUCEOS DEL 10 DE MAYO

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado en el Supremo las vistas por los sucesos ocurridos el día 10 de mayo pasado, en el Circuito monárquico.

Ha sido declarado libre el señor Luca de Tena.

SE INAUGURA UNA CONFERENCIA

Madrid.—Ha sido inaugurada hoy la conferencia pesquera de gran altura, la que se ha visto muy animada en su primera reunión.

NUESTRO TELEFONO ES EL 32-X

Prosigue pacíficamente la huelga general en Asturias

A Emilio "Bomba" le van a amputar un brazo

TODAVIA SE ACUERDAN DE MONTERO RIOS

Santiago.—Se han celebrado en esta población los actos de homenaje organizados por los elementos de derecha al cumplirse el centenario del nacimiento de Montero Ríos, el gran cacique de Galicia y el representante del Gobierno borbónico que firmó el famoso tratado de París.

Sus allegados y amigos depositaron coronas de flores al pie del monumento.

Los elementos de izquierda estuvieron ausentes de dicha fiesta, por considerar que esta se consagraba a uno de los políticos más funestos del pasado siglo.

PROSIGUE LA HUELGA PACIFICAMENTE

Oviedo.—La huelga que hay planteada en esta capital, se va desarrollando pacíficamente, no ocurriendo ninguna anomalía con este motivo.

Las directivas de las sociedades obreras en la última reunión celebrada acordaron apoyar el proyecto del ferrocarril de enlace que hay en estudio.

Elo supondrá el que la crisis obrera sea remediada.

INTENTA EXPORTAR CIERTA CANTIDAD

Vigo.—Ha sido detenido en esta capital el industrial murciano don Juan Albarracín, al que tenía propósitos de embarcar para Cuba.

La detención fue motivada por sospechar era intención suya el exportar 300.000 pesetas ocultas en botes de pimientos.

Quedó a disposición del juez especial que instruye sumarios por la evasión de capitales.

PERECE SE LE AMPUTARA UN BRAZO AL HERMANO DE «BOMBITA»

Sevilla.—Los médicos que asisten a Emilio Torres, hermano del «Bombita», de las heridas que le fueron causadas al ser agredido, creen será necesario la amputación del brazo que tiene herido.

A pesar de las gestiones realizadas por la policía, aún se ignora quien pueda ser el autor o autores de la agresión, ni los móviles.

AL DAR A LUZ, SE ASISTE ASÍ MISMA

Ciudad Real.—Ha dado a luz en esta capital, Rosario Márquez, la que alumbró dos niños y una niña.

Como se encontraba aún en el momento de dar a luz, se asistió así mismo en el parto.

UN SERENO MATA A UN MALLEANTE

Jerez de la Frontera.—El cabo sereno, José Benítez, sorprendió en la pasada noche a un malleante, contra quien disparó causándole la muerte.

Llamase dicho malleante, Antonio Galán.

EN BUSCA DE LOS CADAVERES DEL PESQUERO «GRAO»

Valencia.—Esta mañana se efectuaron los trabajos necesarios para hallar los cadáveres de los tripulantes del pesquero «Grao» ahogados en el recinto naufragio.

Los buzos se sumergieron para llevar a cabo dicho trabajo, no dando hasta ahora resultado alguno.

Los familiares de las víctimas, permanecieron en el muelle todo el día.

GACETILLAS

VISITA DE INSPECCION

Visitó esta Aduana la Inspección General de Dicho Centro, compuesta por los señores don Julio García Cuevas Ovelar y don José Odoñez Beyxer.

SE VENDE

establecimiento de ultramarinos y coloniales, situado en lo mejor del Puerto, Razón, en esta Administración.

ASISTENCIA SOCIAL

En el día de ayer, fueron asistidos por esta Asociación los siguientes individuos: Adultos, 457; niños, 393 y transeuntes, 12.

Espectáculos

SALON HESPERIA

Cine sonoro. Programa Gaumont. Funcion para esta noche, a las 9:45: «El Paris del Oriente», y «Cuatro Estudiantes», por Werner Futterer y Gréfel Bernot.

Una nueva obra de Panait Istrati

Encontrar en los escaparates de las librerías un nuevo libro de Panait Istrati, es un verdadero hallazgo, y es, al mismo tiempo, un seguro regalo, para el espíritu. «Primeros pasos» es el título que lleva el volumen en la edición española que acaba de publicar la «Editorial Zevs», y en el se contienen dos nuevos episodios de las «Páginas autobiográficas» del famoso autor, que en la edición original francesa se publicaron bajo el título de «Cinq departs».

Nos encontramos, en estos episodios, viviendo los días individuales, por el autor, de su infancia. ¡Y qué riqueza de matices en estos párrafos y en estos recuerdos! Pero donde descuella principalmente el genio de Panait Istrati, revelado como ninguna otra en esta obra, es en el episodio que titula «Direttissimo» y que dedica a otro genio, tan humano, tan profundamente espiritual como él: a Charlie Chaplin. Un episodio cómico de su vida—dos viajes marítimos como polizón, tan distintos el primero del segundo—sirve de trama a cien páginas de maravillosa literatura, en que no se sabe qué admirar más, si la fluidez de los conceptos, la vivacidad de la acción o la seducción de la escena.

Por esto hemos dicho al principio que es un verdadero regalo para el espíritu encontrar en los escaparates de las librerías un nuevo libro de Panait Istrati, y por esto, también, creemos que como los anteriormente publicados por la misma Editorial Zevs, «El pescador de esponjas» y «Tset Minkka», el que ahora acaba de poner a la venta con el título de «Primeros pasos», encontrará la misma entusiasta aceptación por los amantes de la literatura selecta.

NEUMATICOS ACCESORIOS RECAMBIOS. Para comprar barato! CARLOS RODRIGUEZ Navarro Rodrigo, 2 Tel. 1-0-2 Almería

Campana frutera. Terminadas sus cargas, zarparon ayer para sus correspondientes destinos, los vapores siguientes: «Avancé I» con 4.783 barriles, 43 medios y 63 cajas, y para Manchester, 5.053 barriles y 21 medios.

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO «LA UNICA». Sellos de caucho de todas clases y tamaño. Imprentas de caucho. Numeradores. Fechadores. Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera. Placas esmaltadas. Sellos de metal para la cera y para fuego.

NOTAS VARIAS. Sobre muelle quedaron anoche, 53.145 barriles, 2.275 medios, 15.066 cajas.

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO «LA UNICA». Sellos de caucho de todas clases y tamaño. Imprentas de caucho. Numeradores. Fechadores. Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera. Placas esmaltadas. Sellos de metal para la cera y para fuego.

FABRICA DE SELLOS DE CAUCHO «LA UNICA». Sellos de caucho de todas clases y tamaño. Imprentas de caucho. Numeradores. Fechadores. Marcas de goma para toda clase de envases en tela y madera. Placas esmaltadas. Sellos de metal para la cera y para fuego.

NOTAS BURSÁTILES. París... 43'00 Londres... 40'40 Nueva York... 12'26 Roma... 62'65 Berlín... 291



Noticias y sucesos

Noticias y sucesos LOS «DETONADORES» La Guardia de Seguridad...

AMA DE CRÍA Con leche fresca se desea para casa de los padres...

SUPUESTA ESTAFA Don Demetrio Jimenez Lopez, presentado ante el señor Comisario...

SE COMPRAN sellos de correos y colecciones. Razón: don Luis Puig.

DEJA EL CARRO ABANDONADO Por la Guardia de Seguridad, fué denunciado en la Comisaria...

LOTERIA DE NAVIDAD Se dan participaciones en los números 21481 y 18.597.

PLAZA DE CONSERJE VACANTE En la «Gaceta» se publica una orden convocando a un concurso...

TRASPASO Tienda de comestibles en buenas condiciones. Trajano, 11.

UNA PLAZA TECNICA En el número de la «Gaceta» correspondiente al día 12 se anuncia...

«MUNDO GRAFICO» «Mundo Gráfico» en Cataluña. Los grupos comarcales...

«MUNDO GRAFICO» Además, publica esta semana: El cultivo de la naranja en Valencia...

«MUNDO GRAFICO» Este, si no fuera una tontería, sería una infamia, conducente a mantener las dos castas de ciudadanos...

«MUNDO GRAFICO» Hace falta no haber leído el texto de la Constitución de la República...

«MUNDO GRAFICO» No querer verlo así, es realizar la peor forma de separatismo. Es negarse a colaborar en la política general catalana...

«MUNDO GRAFICO» Sebastián Bas Calvet (Reproducción reservada)

Desde Roquetas Con extraordinaria animación tuvo lugar el domingo la inauguración del Campo de Deportes.

Desde Roquetas Por la tarde se celebró un animadísimo encuentro futbolístico entre el equipo local y una selección de la vecina barriada de Aguadulce...

Desde Roquetas Felicitamos a los directivos y organizadores del nuevo Club, por su entusiasmo y amor al deporte y les deseo que las victorias se sucedan en los próximos encuentros...

Desde Roquetas Se facilita gratuitamente detalles acerca de toda clase de carreras, estudios y oposiciones.

Desde Roquetas Diríjanse: BLASCO IBÁÑEZ, 22, bajo, Izq.

Desde Roquetas ESPECIAS se venden en grano y molido en «La Equitativa»

ASOCIACION DE ASISTENCIA SOCIAL Sorteo del 15 de noviembre Número premiado: III

A cobrar en las oficinas provisionales: Plaza del Carmen (antigua Escuela de Artes y Oficios).

UN PASODOBLE «PINTURAS»

En el concierto celebrado el pasado domingo por la Banda municipal, fué estrenado el pasodoble titulado «Pinturas» del que es autor el joven compositor don José de la Rosa...

FELICITACIONES Felicitamos al joven compositor autor también del pasodoble «Diego de los Reyes», por el éxito obtenido...

DIARIO DE ALMERIA en la provincia ADRA Aquí también existe caciquismo

Nos vemos hoy forzados a recoger, con verdadera pena, una nota bastante desagradable como es la existencia, dentro del régimen democrático en que se vive...

El primer brote caciquil que hemos podido observar ha sido la confección de un repartimiento general de utilidades que es el A B C de todos los caciques...

Por otra parte por la Alcaldía se viene concediendo un régimen de privilegios a determinados industriales mientras que a otros se les comina con el pago total de sus débitos...

Guilados del deber que tiene todo ciudadano de velar por los intereses generales, nos permitimos llamar respetuosamente la atención del señor Gobernador sobre estos extremos para que proceda en justicia.

Se da el caso bien censurable por cierto, de que aún no se ha presentado a la aprobación el estado general de cuentas del pasado año y esto si que es intolerable...

El señor Gobernador tiene la palabra.—CORRESPONSAL

De interés para los agricultores La Dirección General de Agricultura, facilita a todo agricultor que lo solicite...

Casa Rosales SOMBREROS, GORRAS, BOINAS, ABRIGOS, CHECOS, MONOS, TRAJES AZULES, JERSEYS, MEDIAS, CALCETINES, CORBATAS, CAMISETAS, TIRANTES Y LIGAS

TIENDAS. 4 Precios de Fábrica

Doctor Cristóbal López Ex interno por oposición de la Facultad de Granada.—Premio extraordinario de Licenciatura.—Médico militar.—Médico por oposición de la Casa de Socorro. CONSULTA DE ENFERMEDADES INTERNAS :: RAYOS X De 11 a 12 y de 3 a 5. Lope de Vega, 11. Teléfono. 3-1-3

Cerveza «La Cruz del Campo» de Sevilla LA MEJOR CALIDAD :: BARRILES y CAJAS Depósito en Almería: Cruces, 6

JUAN J. GIMENEZ Director de Sanidad del Puerto TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION Consulta de 10 a 11 y de 4 a 6 Méndez Nuñez, 12 ALMERIA Sanatorio para enfermedades del embarazo, parto y matriz. Calefacción central, jardín.—BLASCO IBÁÑEZ, 26 (antes Obispo Orlandá)

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A. Finska Angfartygs Aktiebolaget El vapor «RHEA» cargará el 17/18 del corriente para Helsingfors, Abo y demás puertos de FINLANDIA.

Informarán sus agentes, Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A. Maura, 5

El crédito agrícola La Ponencia designada por el Ministro de Agricultura para redactar el proyecto del Banco Agrario, no significa empobrecimiento ni competencia para las entidades de crédito oficiales y privadas...

Se intensifican y se acercan a nuestra Península las bajas presiones de Azores, y por el Noroeste de estas islas aparece una nueva depresión.

En Francia y Alemania abundan las nieblas así como en el Sur de Inglaterra

Disaparece el anticiclón de la Península Ibérica y baja el barómetro en toda ella, principalmente por el centro y occidente.

Aumenta la nubosidad por toda España y se registran algunas lloviznas en Andalucía.

Seoplan los vientos flojos y ligeramente la temperatura.

Hay levante flojo en el Estrecho de Gibraltar.

Lastemperaturas extremas en nuestra Península en las últimas 24 horas han sido de 22 grados la máxima en Almería y mínima de 4 grados en Avila.

En Madrid fué la máxima de 16 grados y 9 décimas y la mínima de 9 grados y 0 décimas.

Probable hasta el día 16, a las siete horas: Toda España, cielo con nubes y algunas lloviznas.

Exportación de aceite en el mes de septiembre De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Inspección Central de Intervención y Abastecimiento, resulta que la exportación del pasado mes de septiembre, fué de 4.545.869 kilos de aceite contra 5.237.144 en el mismo mes del pasado año 1931.

En la campaña actual, de diciembre de 1931 a septiembre de 1932, se han exportado 52.970.916 kilos de aceite y en igual periodo de la campaña anterior, se exportaron 75.524.382 kilogramos.

Vapores fruteros de Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A. Solamn Linie Para Génova y Livorno. El vapor «CARTAGENA» saldrá el 18 del corriente.

Informarán sus agentes: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A. Maura, 5

TRIPAS Las mejores y garantizadas, las vende «LA EQUITATIVA»

CENTRO INDUSTRIAL

MATERIAL ELECTRICO EN GENERAL PARA ALTA Y BAJA TENSION MOTORES Y GRUPOS ELECTRO-BOMBAS SIEMENS MOTORES DE ACEITES PESADOS KORTING Y DE GASOLINA LYON BOMBAS MONO Y MULTI CELULARES COJINETES DE BOLAS S-K-F INSTALACIONES ELECTRICAS PREVIA PRESENTACION DE PRESUPUESTOS Y MUESTRAS DE MATERIALES LAMPARAS OSRAM

DESDE MADRID Un censo interesante

¿Ustedes saben cuantas publicaciones periódicas aparecen en España? ¿Cual es su historia? ¿Con qué medios de subsistencia cuentan? ¿Quiénes las dirigen, redactan y en ellas colaboran? ¿Bajo qué bandera política luchan? No, ustedes no lo saben. Pero no se avergüencen de su ignorancia.

Ustedes habrán oído algo así como que en tiempos de la dictadura el señor general don Severiano Martínez Anido, había ordenado, en funciones de ministro de la Gobernación, la conexión del censo periodístico nacional. No fué cierto. La única verdad es que, al advenimiento de la República, el Estado desconocía exactamente la cantidad y calidad de los órganos de opinión que aparecían en el país.

¿Ahora se sabe? No. Todavía no. Pero dentro de unos cuantos meses, en el ministerio de la Gobernación, negociado de Prensa, estarán registrados todos los datos interesantes relativos a todos los periódicos de España—diarios y revistas; de información y profesionales—, y a las personas que los inspiran y en ellos intervienen.

El poder absoluto de la monarquía, tomaba a beneficio de inventario el que, casi siempre cómicamente, llamaba «cuarto poder». Y desconocía la existencia y el «modo» de la mayoría de sus componentes.

De ahora en adelante, de unos meses en adelante, ya será otra cosa. Cada vibración periodística, reiterada, desde cualquier rincón de España, en el fichero de la Gobernación. Sin ánimo, naturalmente, coercitivo, pero sí de prudencia previsor y de estadística. No se vá, claro es, a cortar las alas a la Prensa, sino a conocerla. A saber lo que es un libelo y lo que no lo es; a conocer de donde y por qué ciertas campañas pueden llegar.

Un periodista catalán, acaso el más europeo repórter de España, todo corazón, dinamismo, garbo y eficiencia, ha organizado, por propia iniciativa y ayudado eficazmente por el aliento entusiasta de Casares Quiroga, ese fichero que es—yo he podido verlo, en hembrion—, una maravilla de precisión y de exactitud.

Este periodista catalán, que merece bien de la Prensa, se llama Francisco Madrid. De su obra le ha dicho el ministro de la Gobernación: «Ha hecho usted un gran bien a la República. Porque así lo creo, sin haber cruzado con él la palabra, sin conocerle sino a través de referencias, yo desde aquí lo proclamo y lo felicito. Francisco Madrid, periodista catalán, del mismo modo temple que los Marquina, los Fontdevila, los Mori, los Vinardell, ha hecho un gran bien a la República española: no está mal que lo sepa la gran Prensa de las provincias de España.» Cesar Alcolea (Reproducción reservada.)

LA «GACETA» NUEVO PLAZO PARA LA DECLARACION DE RENTAS

En el número de la «Gaceta» correspondiente al día 13 se publica un proyecto de ley del Ministerio de Hacienda que será discutido en el Parlamento, ampliando el plazo para presentar sus declaraciones de renta que perciben por sus fincas dadas en arrendamiento o aparcería, y cuya parte dispositiva es como sigue: «Se declara nuevamente abierto, por un periodo de tiempo que comenzando en el día siguiente al de la publicación de esta Ley, terminará en 31 de Marzo de 1933, el plazo que el artículo 1.º de la Ley de 4 de marzo del año actual, concedió para que dentro del mismo, los propietarios o poseedores de fincas rústicas no sujetas a tributación, o deficientemente gravadas, enclavadas en términos municipales, cuya riqueza tributa por el régimen de arrendamiento o por el de Catastro» declaren la renta que perciben por sus fincas dadas en arrendamiento o aparcería,

DESDE BARCELONA Un viejo partido

En una serie de artículos publicados por Domingo de Fuenmayor, castellano de Castilla la Vieja y periodista de Cataluña en aquellos meses que sucedieron a la implantación de la República y cuando defender al aún no nacido Estatuto de Cataluña, era jugarse la tranquilidad, y acaso algo más que la tranquilidad, decía el joven director del «Servicio Español de Prensa», que el pleito catalán tenía uno de sus más fuertes enemigos, en la escasa o nula propaganda que por tierras de España hacían del mismo los más interesados en darle solución: los catalanes.

Cataluña era conocida a través de los catalanófilos a machamartillo, o pasada por el cendal de los saineteros del siglo diecinueve. Y como a esta ofensiva del ingenio burdo y del partidismo sin cuartel, no se oponía la propaganda de la verdad, la verdad apenas si llegaba a algunos selectos espíritus, que la lograban por propia aportación, no por brindársela, espontáneamente, desde aquí.

Aprobado felizmente el Estatuto, glorificado el nombre de España en la plaza pública, junto al nombre de Cataluña, unidas las banderas, juntos los himnos, confundidos los vitores, la propaganda continúa sin hacerse. Porque no es propaganda eficaz, la que realizan los periódicos escritos en catalán, sin difusión fuera de Cataluña, y por lo tanto, incapaces, no ya de proselitismo sino de ser oídos por el público de más allá del Ebro y por aquel agua averdado, pero no incorporado a la vida política regional: funcionarios en su mayor parte.

Así es posible que estos días llenen los muros de la ciudad unos manifiestos dirigidos «a los no catalanes», en los que unos cuantos caballeros se ofrecen a representar en el Parlamento catalán a los seiscientos mil vecinos de Cataluña no nacidos en este territorio, para «evitarles caer en la condición de parias». Esto, si no fuera una tontería, sería una infamia, conducente a mantener las dos castas de ciudadanos—catalanes y no catalanes—, cuidadosamente cultivadas por la monarquía y mantenidas por la dictadura, para personal provecho de unos cuantos que del patriotismo hicieron monopolio y del españolismo especulación.

Hace falta no haber leído el texto de la Constitución de la República, ni el del Estatuto de Cataluña, para creer que los no catalanes estarán en condiciones de inferioridad dentro del territorio catalán, ni los catalanes en su residencia de cualquier parte del resto del territorio español. Aquí y allí, todos iguales; hermanos todos.

No querer verlo así, es realizar la peor forma de separatismo. Es negarse a colaborar en la política general catalana, que ya para siempre es política española. Equivale a mantener, a todo trance, la clase, la casta, la división.

Sebastián Bas Calvet (Reproducción reservada)

DESDE ROQUETAS

Con extraordinaria animación tuvo lugar el domingo la inauguración del Campo de Deportes. Por la tarde se celebró un animadísimo encuentro futbolístico entre el equipo local y una selección de la vecina barriada de Aguadulce. El numeroso público que asistió al partido, compuesto en su mayor parte por el elemento femenino, aplaudió con gran regocijo y entusiasmo las jugadas de uno y otro bando, demostrando una gran afición al deporte, siendo de desear que no decaiga esta un ápice y sirva de estímulo a los chicos de casa, para que sigan jugando como el día de su presentación. Después de una reñidísima lucha, terminó el encuentro con la victoria local, por dos goles a cero.

Por la noche y en el salón de fiestas del Ateneo, se celebró un animadísimo baile en honor de los jugadores. Felicitamos a los directivos y organizadores del nuevo Club, por su entusiasmo y amor al deporte y les deseo que las victorias se sucedan en los próximos encuentros.—JOQUEPO.

ANUNCIO Los dueños de la albufera de Adra admiten proposiciones para la explotación de sus aguas destinadas a riego de terrenos de Adra y Dalías, facilitándose certificado de análisis de la potabilidad de dichas aguas, que siendo elevadas a depósitos de construcción inmediata, serían de provecho eficazísimo para el cultivo de aquellos terrenos. Para informes: Don Miguel Babileni, calle de Poniente núm. 8; Balneario San Miguel y en la Administración de este periódico.

DESDE BARCELONA Un censo interesante

¿Ustedes saben cuantas publicaciones periódicas aparecen en España? ¿Cual es su historia? ¿Con qué medios de subsistencia cuentan? ¿Quiénes las dirigen, redactan y en ellas colaboran? ¿Bajo qué bandera política luchan? No, ustedes no lo saben. Pero no se avergüencen de su ignorancia.

Ustedes habrán oído algo así como que en tiempos de la dictadura el señor general don Severiano Martínez Anido, había ordenado, en funciones de ministro de la Gobernación, la conexión del censo periodístico nacional. No fué cierto. La única verdad es que, al advenimiento de la República, el Estado desconocía exactamente la cantidad y calidad de los órganos de opinión que aparecían en el país.

¿Ahora se sabe? No. Todavía no. Pero dentro de unos cuantos meses, en el ministerio de la Gobernación, negociado de Prensa, estarán registrados todos los datos interesantes relativos a todos los periódicos de España—diarios y revistas; de información y profesionales—, y a las personas que los inspiran y en ellos intervienen.

El poder absoluto de la monarquía, tomaba a beneficio de inventario el que, casi siempre cómicamente, llamaba «cuarto poder». Y desconocía la existencia y el «modo» de la mayoría de sus componentes.

De ahora en adelante, de unos meses en adelante, ya será otra cosa. Cada vibración periodística, reiterada, desde cualquier rincón de España, en el fichero de la Gobernación. Sin ánimo, naturalmente, coercitivo, pero sí de prudencia previsor y de estadística. No se vá, claro es, a cortar las alas a la Prensa, sino a conocerla. A saber lo que es un libelo y lo que no lo es; a conocer de donde y por qué ciertas campañas pueden llegar.

Un periodista catalán, acaso el más europeo repórter de España, todo corazón, dinamismo, garbo y eficiencia, ha organizado, por propia iniciativa y ayudado eficazmente por el aliento entusiasta de Casares Quiroga, ese fichero que es—yo he podido verlo, en hembrion—, una maravilla de precisión y de exactitud.

Este periodista catalán, que merece bien de la Prensa, se llama Francisco Madrid. De su obra le ha dicho el ministro de la Gobernación: «Ha hecho usted un gran bien a la República. Porque así lo creo, sin haber cruzado con él la palabra, sin conocerle sino a través de referencias, yo desde aquí lo proclamo y lo felicito. Francisco Madrid, periodista catalán, del mismo modo temple que los Marquina, los Fontdevila, los Mori, los Vinardell, ha hecho un gran bien a la República española: no está mal que lo sepa la gran Prensa de las provincias de España.» Cesar Alcolea (Reproducción reservada.)

LA «GACETA» NUEVO PLAZO PARA LA DECLARACION DE RENTAS

En el número de la «Gaceta» correspondiente al día 13 se publica un proyecto de ley del Ministerio de Hacienda que será discutido en el Parlamento, ampliando el plazo para presentar sus declaraciones de renta que perciben por sus fincas dadas en arrendamiento o aparcería, y cuya parte dispositiva es como sigue: «Se declara nuevamente abierto, por un periodo de tiempo que comenzando en el día siguiente al de la publicación de esta Ley, terminará en 31 de Marzo de 1933, el plazo que el artículo 1.º de la Ley de 4 de marzo del año actual, concedió para que dentro del mismo, los propietarios o poseedores de fincas rústicas no sujetas a tributación, o deficientemente gravadas, enclavadas en términos municipales, cuya riqueza tributa por el régimen de arrendamiento o por el de Catastro» declaren la renta que perciben por sus fincas dadas en arrendamiento o aparcería,

ANUNCIO Los dueños de la albufera de Adra admiten proposiciones para la explotación de sus aguas destinadas a riego de terrenos de Adra y Dalías, facilitándose certificado de análisis de la potabilidad de dichas aguas, que siendo elevadas a depósitos de construcción inmediata, serían de provecho eficazísimo para el cultivo de aquellos terrenos. Para informes: Don Miguel Babileni, calle de Poniente núm. 8; Balneario San Miguel y en la Administración de este periódico.

ANUNCIO Los dueños de la albufera de Adra admiten proposiciones para la explotación de sus aguas destinadas a riego de terrenos de Adra y Dalías, facilitándose certificado de análisis de la potabilidad de dichas aguas, que siendo elevadas a depósitos de construcción inmediata, serían de provecho eficazísimo para el cultivo de aquellos terrenos. Para informes: Don Miguel Babileni, calle de Poniente núm. 8; Balneario San Miguel y en la Administración de este periódico.



# DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

En la Diputación

## La sesión del lunes

Por exceso de original dejamos para hoy la reseña de la sesión celebrada el lunes por la Comisión gestora.

Asistieron los gestores Tapia, Ferrer y Fernández, presidiendo este último.

Por el secretario se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Seguidamente se pasó a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuraban en el:

### ORDEN DEL DIA

Oficio de la Leprosaría de Fontillos, participando el fallecimiento de una enferma.

Enterados  
—Oficio del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, remitiendo proyectos de confrontación de los caminos de Castro de Filabres, Alhama a la carretera, del de Cuevas del Almanzora, de Benizalón a la carretera de la Media Legua, de Vélez Blanco al Pilar, y de la Venta del Pampanico a la del Ca-zurro.

Aprobados  
—Instancia de la Alcaldía de Vera, solicitando la construcción de varios caminos.

Pasa a informe del señor Ingeniero.

—Varias facturas.

Se aprueban.

—Oficio del Director de los Establecimientos Benéficos, sobre un accidente del trabajo.

La Comisión quedó enterada.

Peticion de excedencia del Ingeniero señor Molero.

Se concede la excedencia por un año autorizando al Presidente para que designe un interino.

—Oficio de la Diputación de Jaén sobre valor de pergamino que se ha de ofrecer a las Cortes Constituyentes.

El importe de este es de cincuenta mil pesetas, abonándose mil por cada una de las Diputaciones. Se acuerda de conformidad.

—Escrito de Francisco Padilla Ramos, solicitando una plaza de portero.

Que se tenga en cuenta para cuando exista una vacante.

—Oficio del Gobernador, trasladando otros de la Dirección General, sobre petición del Colegio de Médicos referente al Reglamento de Beneficencia, réculas personales y responsabilidad del Ayuntamiento de Baeza.

A informe de Secretaría.

—Oficio del Ingeniero Director, sobre libramiento del camino de Canjáyar a Alboloduy

Aprobado.

—Informe del Ingeniero, sobre

travesía del camino de Cuevas de Los Medinas.

La Comisión acuerda de conformidad con el informe.

—Oficio del Alcalde de Lijar, sobre variante del camino de Chercos.

A informe del Ingeniero director.

—Oficio de la Generalidad de Cataluña, sobre estancias.

Aprobado.

—Oficio del Alcalde de Bedar, sobre inclusión en el plan de urgencia, de un camino.

Se acuerda solicitarlo de la superioridad.

—Oficio del Arrendatario del Contingente, sobre quebrantamiento de embargo de los Ayuntamientos de Enix, y responsabilidad de los de Serón, Huércal-Overa, Carboneras, Cuevas, Fiñana y Arboleas.

Se pasa el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

—Oficio del Director de los Establecimientos de Beneficencia, sobre altas de accidentados del trabajo.

Enterados

—Oficio del Arrendatario de Contribuciones, sobre expediente de ejecución que sigue contra el contratista de caminos señor Jiménez.

Se acuerda de conformidad.

—Moción del Ayuntamiento de Huércal-Overa, instada por el Concejal Sindico, sobre rebaja de impuestos y contribuciones.

Pasa a informe del señor Interventor.

—Escrito de don Angel Muñoz Ocaña, solicitando un quinquenio. Conforme solicita.

—Relación de jornales y materiales, gastos del personal de caminos vecinales en general y gastos de conservación.

Son aprobados.

Terminado el orden del día se acuerda crear una plaza de Maestro en el Hospicio en las mismas condiciones que la actual de Maestro existente.

Se designa a don Eloy Ferrer para que lleve a cabo la inspección del camino vecinal de Paterna a Laujar.

El Presidente da cuenta que habiéndose declarado desierto dos concursos para la edición del «Boletín Oficial» éste habrá de ser editado por administración.

La Comisión quedó enterada, autorizando al Presidente para que comience a editarse en estas condiciones.

Después de otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesión.



jores medios de Almería al centro del ataque, hizo que todo el segundo tiempo tuviera carácter distinto del primero.

Esta y no otra fué la causa de su pérdida.

Molina, Galindo, Castañeda, los tres hicieron un primer tiempo bueno. Estos y Segura II que ha de ser en breve un jugador excelente, fueron lo mejor de domingo. En segundo término Padilla, todo voluntad, y Fernando que cubrió sin desentonar su difícil puesto.

El Lecrin debe procurar al menos, que sus jugadores tengan equipo.

De tres formas vimos jugar ayer a su mejor elemento, Pedro Alonso, a saber: Con dos botas, con una bota y un pie descalzo y con una bota y una albarcata. Señores del «Lecrin». ¡No hay derecho!... Perico es un buen elemento y ayer lo tuvieron ustedes castigado.

Me gustó Ripoll, me gustó Becerra que, fué quien realmente fabricó el tanto; su centro corbo, fué tan justo y tan templado que Murcia que fué el autor material del goal, sólo tuvo que meter la cabeza sin esfuerzo ninguno para lograrlo.

Los demás flojos Acosta, un buen saltarin. Capel, el de siempre. Mucho corra y nada entre dos platos.

¡Suerte te de Dios!... y aprovecharse de las necesidades de los contrarios.

C. M. C.

## Sucesos de la provincia

### NACIMIENTO

La Guardia civil de este puesto detuvo a Pablo Blasco, Clares y a Francisco Ojea, L. y Z., por promover un robo andaluz. Fueron puestos a disposición del Alcalde.

### ALBOX

La autoridad detuvo a Andrés Simón Asensio, al que le fué ocupada una pistola de dos cañones careciendo de licencia para su uso.

Fué puesto a disposición de la autoridad judicial.

—Gaspar Lozano Reche, denunció ante la autoridad que de la casa del cura habían sustraído cinco pollos valorados en 25 pesetas, mientras se hallaba ausente su dueño.

De la averiguaciones efectuadas por la Guardia civil, fueron detenidos Trinidad García Carrillo, Francisco Carrillo García, Francisco Martínez Simón, Pedro María Carrillo García, Antonio Martínez Simón, Juan Carmona García y Manuel Navarro Caparrós, los cuales confesaron ser los autores del robo, manifestando que las aves se las comieron en una cena la noche anterior.

## Instrucción pública

### ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

#### Convocatoria

En cumplimiento de lo que determina el artículo 30 del Reglamento de esta entidad, se convoca a Asamblea general ordinaria que se celebrará en Madrid, según costumbre, los días 27, 28 y 29 de diciembre próximo a las horas y sitio que se anunciarán oportunamente y con arreglo a este orden de asuntos:

1.º Lectura y discusión de la Memoria reglamentaria.

2.º Estado y examen de la cuenta de ingresos y gastos presentada por Tesorería.

3.º Elección de los cargos de vicepresidente, vicesecretario y vicesororero.

4.º Sección de Socorros y Anticipos y ponencia de la comisión nombrada en la Asamblea anterior.

5.º Viudas y huérfanos.

6.º Conveniencia de llegar a la Federación de asociaciones del Magisterio primario, y nombramiento de la Comisión que ha de redactar la articulación de bases.

7.º Si las gestiones de la entidad para fusionar los Escalafones de ben continuar en la forma que hasta hoy.

8.º Conveniencia de solicitar el ingreso en Asociación de Funcionarios (ponencia de Valencia) y comisión que se encargue de esta gestión.

9.º Aspiraciones máximas de la Confederación en cuanto a equiparación con los funcionarios públicos, escalas de sueldos (comprendiendo los de entrada y límite) y proporcionalidad de las mismas.

10.º Labor desarrollada por las delegaciones provinciales y de partido; dificultades que han encontrado para el desarrollo de sus fines; con curso que puede presiarles la entidad y reorganización de sus funciones, especialmente en lo que dice relación con Tesorería.

11.º Relaciones de esta entidad

## DEPORTES

### Mi gratitud y mi propósito

Gentilmente, y por su director, me han sido ofrecidas las columnas de DIARIO DE ALMERIA, para colaborar en la sección deportiva.

Vaya mi gratitud, por delante. Porque esto viene a llenar uno de mis anhelos. Escribir de deportes y sobre todo, de fútbol, ha sido siempre una de mis aspiraciones. Tener hoy, donde volcar mis impresiones me satisface enormemente. Por eso, por la hospitalidad que se le ofrece a mis cuartillas y por la satisfacción que se da a mi vanidad, mis primeras líneas son la manifestación de mi agradecimiento.

Después... ¿He de decir que mi poquísimo valimiento, lo pongo al servicio de lo que significa prosperidad en todo deporte? Soy sobradamente conocido en este aspecto y aunque se que no valgo nada, esta nada, está a disposición de todos los buenos aficionados de Almería.

Mi propósito, es, decir siempre la verdad. No la verdad que los neo-aficionados quisieran, sino la verdad en forma objetiva.

Yo no digo, ni puedo decir: nuestro equipo, nuestros jugadores, nosotros marcamos, nos robaron un partido, nos anularon un goal... No, y yo no puedo decir esto, porque soy, sobre todas las cosas, aficionado al fútbol, por el fútbol mismo, y no soy aficionado a tal o cual club. Lo mismo me da Pedro que Juan A uno u otro he de aplaudir lo bueno y censurar lo malo. Y esto, que muchos no han sabido o no han querido entender, ha hecho que me tomen por enemigo de los clubs locales.

Nada de eso. ¿Como no he de ser yo partidario de que haya fútbol en Almería? Precisamente por eso, quisiera que el Athletic Club de Almería, que tanto se está sacrificando en conseguirlo no hiciera nada que pudiera perjudicar su noble intención. Por eso, quisiera que todos sus pasos fueran firmes y por eso censuraba el otro día la composición del once; porque expuso al club a un tropiezo, y por eso hoy lamentamos que no se hayan corregido los lumares que señalaba.

Yo di una páuta de lo que se debió hacer. Y hoy quiero dejar

sentado mi descontento al ver que los lumares subsisten.

Mi propósito, pués es censurar lo malo y aplaudir lo bueno.

Venga de quien venga.—CARLOS MARIA CUETO.

### Los partidos del domingo

Dos. Uno dentro de casa, otro fuera. Un plato flojo otro fuerte.

Dificultades de índole diversas (sin excluir la económica) han impedido que pueda ofrecer a mis lectores el plato fuerte. He recojido de él las impresiones y tal como yo las recojía las doy.

El Athletic ha perdido en Cieza. Grave cosa es para este club, pero no tanto como para desesperar. Cuidese un poco la formación de los equipos para los partidos restantes y no dudará que se puede recuperar lo perdido aunque sea a costa de un mayor esfuerzo.

Todos quieren cargar las culpas a Blanes. Y yo desde aquí pregunto: ¿Un partido que se pierde por dos tantos en contra por uno a favor? ¿Puede decirse que lo haya perdido la deficiente actuación de un defensa?

Cierto que si los fuerzas están niveladas un fallo de un defensa, puede decidir un partido. Pero en el caso presente, en el que se me asegura que el Athletic, jugó más y mejor que su contrario, que el mayor dominio le correspondió al club almeriense ¿no es tan culpable la delantera que no sabe marcar, como el defensa que no sabe defender? Más perdurable es la actuación de un defensa que por un fallo suyo, recibe un goal (en un partido de domingo); que la delantera que no marca por lo menos tantas veces como los contrarios.

Y no quiero comentar más. Y menos aun quiero comentar la composición del once. No puede convenirme nada de que con los elementos con que cuenta el Athletic, no puede combinarse un mejor cuadro.

Grave error, el cometido por los ferroviarios al modificar su alineación en el segundo tiempo.

Su impaciencia al ver que el primer tiempo terminó sin sacar partido de su franco dominio sobre su contrario, el Lecrin.

Y esta impaciencia les hizo perder un partido que por juego debían de haber ganado.

Debilita su fuerte línea media, pasando a Galindo (uno de los me-

## ¿Qué Significan estos Pies?



Si usted sufre de callos, juanetes y durezas, o los pies le arduen sensiblemente, sumerjidos en un baño de Saltratos Rodell. El dolor y la quemazón desaparecerán en el acto y usted observará una sensación de bienestar que aumentará rápidamente, mientras las sales curativas oxigenadas irán penetrando por los poros, neutralizando completamente los ácidos y venenos que originan tales dolencias, al mismo tiempo que en pocos minutos desaparecerán la quemazón, hinchazón y demás molestias de los pies.

Los callos y durezas se reblanecen a tal punto que podrán extirparse fácilmente, incluso su raíz, sin el menor dolor.

Tome hoy mismo por la noche un baño de pies con Saltratos Rodell, y podrá gozar de un sueño tranquilo y regenerador. Al día siguiente estará cómodamente y podrá bailar a su discreción sin molestia de ninguna clase.

## CAFES

Tueste diario y los de más rico

aroma, los vende

LA EQUITATIVA

Mariana, 1

con los demás organismos societarios de la clase docente.

12. Ruegos y peticiones.

Madrid, 16 de octubre de 1932.—

La Comisión Ejecutiva: Aurelio Ruiz Alcázar, Luis Santos, José Alfaro Arpa.

### EXAMENES EXTRAORDINARIOS EN LAS NORMALES

El Ministerio de Instrucción Pública ha acordado conceder exámenes extraordinarios a los alumnos de estos Centros que le queden por aprobar algunas de las asignaturas de los dos primeros cursos del plan antiguo (año mil novecientos catorce).

### TITULOS

Se han recibido en la Sección Administrativa de Primera enseñanza para su entrega a los interesados, Título de Licenciado en Farmacia a favor de don Antonio Gómez Campano, y de Licenciado en Derecho a favor de don Mariano Fernández Uibarri.

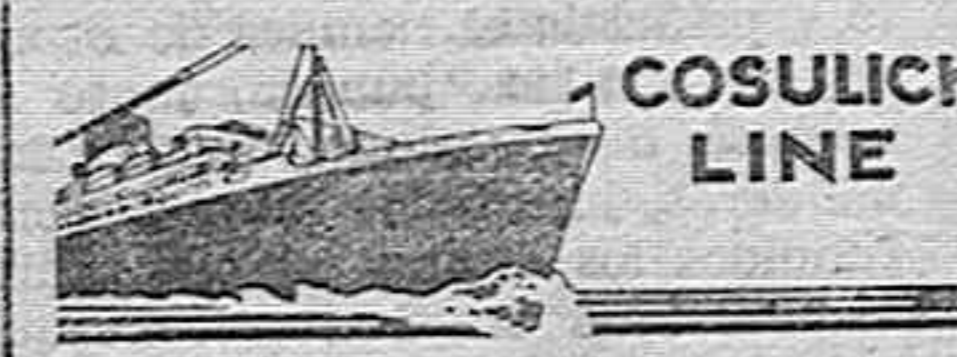
### COPIAS

Remiten copias de sus respectivas posesiones donª Adriana Guill Saéz, de Galachar de Alhabia y don Juan Salvador Martos, de Pechina.

## Audiencia y Juzgados

### Distrito de San Sebastián

Por haber cesado en el desempeño de su cargo el Juez de Instrucción del distrito de San Sebastián, se ha hecho cargo de este juzgado don Plácido Langle Rubio, y del juzgado Municipal del referido distrito don Eduardo Fernández Ibañez.



Servicio rapidísimo  
ESPAÑA (via Gibraltar) BRASIL-PLATA  
Travesía oceánica en 7 días con la modernísima motonave

## NEPTUNIA

16 Diciembre de GIBRALTAR para PERNAMBUCO - BAHIA - RIO JANEIRO - SANTOS - RIO GRANDE DO SUL - MONTEVIDEO BUENOS AIRES

Dispone de una espléndida clase única, que es como una primera, y de una tercera con inmejorables instalaciones y adelantos modernos

S. A. E. M. A. R.

Agentes Generales de la «CONSULICH LINE»:

Barcelona: Rambla Santa Mónica, 31 y 33.

Madrid: Alcalá, 45.

«Diario de Almería», 10-11-932.

## Sastrería Herrada

EXTENSO SURTIDO EN GENEROS PARA LA ACTUAL TEMPORADA  
Plaza de Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11  
ALMERIA

Nuestro teléfono es el 32-X

### Da gusto lavar con Persil

Gracias al método combinado de PERSIL y HENCO, la ropa corriente, por sucia que esté, se lava casi automáticamente, evitando el formidable desgaste de ropa que con los antiguos métodos era inevitable. Sin frotar ni restregar, se obtiene una ropa nítida. PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa sin quemarlo en lo más mínimo.

Las piezas lavadas con PERSIL tienen un agradable olor a limpio y son suaves al tacto. Las ventajas del lavado con PERSIL son múltiples y tan evidentes que convence a todo el mundo.

PERSIL ahorra trabajo, tiempo y dinero

Para obtener el máximo rendimiento del PERSIL, es preciso atenderse al modo de empleo explicado en cada paquete y que es sencillísimo.

## CANAS CANAS

### LA PORTEÑA

Elaborada con plantas aromáticas de la Selva del Chaco Argentino  
Precio en toda España 5 Ptas.  
Vende el por mayor: CORTES, 550 - BARCELONA

## Hijo de Ramón A. Ramos

Paseo de Colón, 19 (Barcelona)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Por los vapores «María R.», «María Dalme de R.», «Roberto R.», «Ricardo Molino R.», «Manuel C. de R.», «Enrique R.»  
Salidas de Barcelona directas para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los lunes.  
Nota.—Para viajar en estos vapores hay que pedir billete con antelación.  
Agente en Almería: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Gerona, 8.

## Eduardo Pérez L. Echevarría

de la Casa de Socorro  
PARTOS — ENFERMEDADES DE LA MUJER  
Eduardo Pérez, 7. Consultas de 3 a 6

## LA CERVEZA "DAMM"

Es la Reina de las Cervezas  
NO CONTIENE ADICIÓN DE ALCOHOL - LA MEJOR PARA LAS COMIDAS - ES TÓNICA - ES DIGESTIVA

Embotellado especial ESTRELLA DORADA

SE VENDE EN COLMADOS, CERVEZERIAS Y CAFES  
¡DEPOSITARIOS EN ALMERIA

## SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO

Nuestro teléfono es el 32-X